



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. EL 5 1 4 0 6

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 472 de 2003:

CONSIDERANDO:

Que mediante quejas con Radicados SDA No. **18092** del 2 de mayo de 2007, se denunció el daño producido en accidente de tránsito a un individuo arbóreo ubicado en la Calle 9 D No. 69 B – 23 barrio Marsella Antigua, de esta ciudad.

Con base en lo anterior esta entidad practicó visita técnica, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. 4815 del 30 de Mayo del 2007, mediante el cual se constató que: “ **SITUACIÓN ENCONTRADA.** Un árbol de la especie ficus Benjamina de 2.5 metros de altura fue volcado por recibir impacto de un vehículo. El impacto derribó el contenedor y el replante del árbol, el cual no sufrió daños mayores. ”

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado SDA No. 18092 de mayo 30 de 2007. Relacionada con el volcamiento de un espécimen arbóreo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 31 JUL 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: J Gabriel Villamarín m.v.

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\contrato 038\TERCERA ENTREGA\AUTO DE ARCHIVO No 4815.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 303

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá sin indiferencia